



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000511-02

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a incorporar en el proyecto de presupuestos para 2020 una partida suficiente para la mejora del tramo de la SA-213 entre Alba de Yeltes y la autovía A-62 con las intervenciones que se indican, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 79, de 20 de febrero de 2020.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2020, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000511, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a incorporar en el proyecto de presupuestos para 2020 una partida suficiente para la mejora del tramo de la SA-213 entre Alba de Yeltes y la autovía A-62 con las intervenciones que se indican, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 79, de 20 de febrero de 2020, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incorporar en el proyecto de presupuestos para 2020 una partida presupuestaria suficiente para acometer la mejora del tramo de la SA-213 comprendido entre la localidad de Alba de Yeltes y la autovía A-62, actuación consistente en el incremento de la anchura de la sección de dicho tramo, la regularidad del firme y la actuación urgente sobre el puente sobre el río Morasverdes”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez